



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, NOMBRA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA DE "SUMINISTRO CONTROL DE PLAGAS Y SANITIZACION-DESINFECCION DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL"

ALGARROBO, 18 ENE 2024

DECRETO Nº 0089



**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº. 2832 de 04.12.2023 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 3.000 de fecha 29.12.2023, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2024.
5. D.A. Nº 2885 de fecha 13.12.2023, Aprueba Presupuesto de Salud año 2024.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministro de Control de Plagas, sanitización y desinfección para mantener los diversos espacios pertenecientes al Departamento de salud en óptimas condiciones sanitarias.

**DECRETO:**

- Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas, para la Adquisición de "Suministro Control de plagas y Sanitización- Desinfección Departamento de Salud Municipal"
- Llámese a Licitación Pública.
- Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby Nº 20.730, sujetos pasivos:
  - Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue
  - Dirección Técnica del Departamento de Salud o quien lo Subrogue
  - Encargado Unidad Instalaciones del Departamento de Salud o quien lo subrogue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA  
ALCALDE

MAGC/CSB/UC/Dirpe  
DISTRIBUCION  
- Adquisiciones Salud (1)  
- Alcaldía Algarrobo (1)  
- Archivo DIRECCION DEPARTAMENTO (1)

